



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 9 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-8337/2026, en el cual Mariana CEBALLOS, DU 25394207, solicitó equivalencia entre un curso de posgrado y una asignatura de la Maestría en Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que Mariana CEBALLOS, DU 25394207, cursó la carrera de Posgrado de Maestría en Comunicación Institucional (Plan de Estudios Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013).

Que Mariana CEBALLOS, DU 25394207, solicitó Equivalencia entre el curso de posgrado "Planificación y Evaluación de Políticas Públicas," con Crédito horario de CUARENTA (40) horas, bajo la responsabilidad del Dr. Ricardo Sebastián PIANA, perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata y dictado en la Universidad Nacional San Luis y la asignatura de "Taller: Ejecución y Evaluación de Proyectos de Comunicación" con Crédito horario de TREINTA Y CINCO (35) horas, de la carrera Maestría en Comunicación Institucional.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a Mariana CEBALLOS, DU 25394207, la Equivalencia Directa entre el curso de posgrado aprobado y la asignatura de la carrera de Maestría en Comunicación Institucional (Plan de estudios Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), que a continuación se detalla:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Curso de Posgrado (Resolución Rectoral N° 678/2025)	Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013)
“Planificación y Evaluación de Políticas Públicas”: CUARENTA (40) horas Calificación: NUEVE PUNTOS (9.00)	Asignatura: “Taller: Ejecución y Evaluación de Proyectos de Comunicación”: TREINTA Y CINCO (35) horas Calificación: NUEVE PUNTOS (9.00)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas